

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****10303** ALCA TRANSITARIOS, S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que en la Junta general extraordinaria y Universal de accionistas de la sociedad, celebrada en su domicilio social el día 20 de junio de 2014, se han adoptado por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

I. Previa renuncia de todos los socios a su derecho de suscripción preferente, se acuerda comprar al socio Salvat Bilbao Transitarios, S.A. 510 acciones por la cantidad de 59.000 euros pagados al contado.

II. Como consecuencia de la compra de la referidas acciones, se acuerda reducir el capital social en la cifra de 30.651,62 euros, dejándolo fijado en la cantidad de 29.449,59 euros, mediante la amortización de las 510 acciones compradas a Salvat Bilbao Transitarios, S.A., números 1 al 510, ambas inclusive, de 60,1012 euros de valor nominal cada una, anulándose las acciones objeto de la amortización, y simultáneo aumento de capital en la suma de 31.800,41 euros, con cargo a reservas voluntarias, y mediante el aumento del valor nominal de las 490 acciones de la sociedad, que de 60,1012 euros pasarán a 125,00 euros de valor nominal cada una de ellas, procediendo a su reenumeración, y consiguiente modificación del artículo 7.º de los Estatutos Sociales, fijándose un capital social de 61.250 euros; tomando a los efectos oportunos, como base de la operación, el balance de situación a fecha 31/12/2013 aprobado por la Junta general ordinaria, el día 19/06/2014 y verificado por el auditor de cuentas de la Sociedad. Dicho Balance e informe del auditor se incorporarán a la escritura de reducción y simultáneo aumento de capital.

Gijón, 15 de septiembre de 2014.- El Administrador único.

ID: A140047509-1